

9-7  
74

Real orden de 22 de Julio de 1786

Asesos de ag<sup>a</sup>. Intend<sup>as</sup>

Representación honores y oficio de este empleo  
en funciones con ag<sup>a</sup>. Intend<sup>to</sup>



t

Q

En vista dela instancia de D<sup>r</sup>. Rafael Alcalde  
Asesor de era Intendencia, que remitio v.d.  
con carta del 14<sup>o</sup> de Octubre ultimo, numero  
432. sobre la representacion, y honores con  
empleado, ha venido s.M. en declaracion que es-  
te es igual al de Fiscal de R<sup>l</sup>. Hacienda, y q.<sup>e</sup>  
en las funciones estable y demas publicar a  
que ansta con el Ayuntamiento el que lo nia-  
va, deve tener acuerdo entre los dos Alcal-  
des ordinarios. Atisolo a v.s. en R<sup>l</sup>. orden  
para su noticia, y la del interesado; en inte-  
ligencia de que doy igual aviso a ese Goo.  
y Capitan Gral para que lo hagan saber al  
Ayuntamiento. Dijo que a v.s. m<sup>sp</sup> d<sup>d</sup>.  
Madrid 22 de Julio de 1786.

Sonoxa

D.

<sup>o</sup>  
S. Yntendente de Caxacas.



1500. Por el año de 1500.  
En la ciudad de Granada. Se ha  
impreso en la imprenta de Pedro de  
la Torre. Año de 1500. En la ciudad de  
Granada. Año de 1500. Impreso por  
Pedro de la Torre. En la ciudad de  
Granada. Año de 1500.





